

Ernesto Cazón García  
Procurador de los Tribunales  
y  
Cortador Colegiado de Comercio  
Plaza de España, 29.—LUGO

# El Progreso

DIARIO DE INFORMACIÓN

Dr. R. López Pardo  
Especialista en enfermedades de la piel  
sífilis y vías urinarias  
Plaza de Angel Fernández Gómez (Antes Nova)

AÑO XXXI - NÚM. 13.091

LUGO, MIÉRCOLES, 1 DE JUNIO DE 1938 - II AÑO TRIUNFAL

OFICINAS Y TALLERES: José A. Primo de Rivera, 4  
(Antigua del Progreso)

EL GENERALISIMO EN EL MEDITERRANEO

## Franco pasa revista a la Escuadra en Vinaroz

### La primera revista naval de la España Imperial

#### Parte Oficial de Guerra

Parte oficial de guerra del Cuartel general del Generalísimo, correspondiente al día de hoy: Nuevamente, durante la noche pasada, atacó el enemigo algunas posiciones de los sectores de Sort, Ampy y Sorós, siendo rechazados brillantemente y causándole muchas bajas. En el frente de Teruel, sector de Mosqueruela, nuestras tropas salieron anoche por sorpresa las alturas situadas al Norte de la carretera de Linares de Mora, hasta el kilómetro 43, desalojando a ellas al enemigo fuertemente atrincherado, poniéndole en precipitada huida. Hoy ha continuado el avance, persiguiendo a los restos completamente desmoralizados, que cedieron fácilmente el terreno, ocupándose y rebasándose por nuestras tropas el vértice de Camalejar, El Cerezo, pueblo de Linares de Mora, vértice Franco, y la continuación en dirección Sureste, hasta rebasar la posición de Puerto Mingalbo, el pueblo de Puerto Mingalbo, alturas al Sur del mismo en Sierra Villar y Masía de Zapl. Se ha hecho al enemigo gran número de muertos y prisioneros y se le ha cogido gran cantidad de armas y municiones. En el sector de la Puebla de Valverde ha continuado también nuestra ofensiva, habiéndose liberado el pueblo de dicho nombre, cortando la carretera a Camarena y expandiendo, entre otras posiciones, la cota 1400, Las Batiosas, Ermita de San Cristóbal y kilómetro 24 de la carretera de Sagunto.

#### El último comunicado oficial del Gobierno de Méjico afirma que ha fracasado totalmente el movimiento revolucionario

MÉJICO, 30.—Según el último comunicado oficial del Gobierno de Méjico, las tropas gubernativas han ocupado en la tarde del domingo El Moco, El Salto y La Concepción, que eran los últimos reducidos de los rebeldes. Según informaciones de San Luis de Potosí la insubordinación del general Cedillo puede darse por fracasada definitivamente. Faro.

SAN LUIS DE POTOSÍ, 31.—El presidente Cárdenas reunió hoy a los periodistas, manifestando que era necesario que se diese a conocer cual era la verdadera situación en el Estado de San Luis, para que las gentes se tranquilizaran. La realidad es—dijo—que todas las fracciones rebeldes se han rendido y que sólo queda por resolver el caso de Cedillo. Por otras noticias recibidas de Texas, se sabe que es completamente inexacta la noticia que circuló respecto a la detención de Cedillo. Se trata de una región muy abrupta la zona en que está refugiado con sus leales y será difícilísimo capturarlos. Los partidarios de Cedillo mantienen la esperanza de que su general terminará venciendo. Faro.

VINAROS, 31.—A primera hora de la mañana Su Excelencia el Generalísimo acompañado del ministro de Defensa Nacional general Dávila, del ministro del Interior señor Serrano Suñer, del almirante Cervera y de sus ayudantes y Estado Mayor salió de su Cuartel general hacia el Mediterráneo para visitar en Vinaroz la Escuadra española. Por todo el recorrido en la zona recientemente conquistada, los soldados y el pueblo al apercebirse de la presencia del Caudillo saludaban brazo en alto al paso de la comitiva.

Su Excelencia el Generalísimo con los ministros de Defensa e Interior y su séquito en el campo, marchando seguidamente para Vinaroz. El día, típicamente mediterráneo, lleno de sol y de luz, era un marco grandioso a la solemnidad del acto que se iba a celebrar. El momento en que se bajó del coche el Caudillo y se adelantó hacia el mar fué de gran emoción para todos. El Generalísimo Franco se acercaba al mar Mediterráneo en la afirmación de su victoria y en la realización de uno de los mayores éxitos de nuestras armas.

En el puerto estaban formadas las dotaciones de los siete barcos anclados. El Generalísimo fué recibido por el contralmirante Moreno, jefe de las fuerzas del bloque; por el capitán de Navío, señor López Cortijo, autoridad naval de Levante, y por el gobernador civil de la provincia señor Monzón, revistando las fuerzas que a continuación se acercaron para escuchar la palabra del Caudillo. El Generalísimo visiblemente emocionado ante aquellos heroicos oficiales y marineros que están pendientes de sus labios, pronunció la siguiente arenga:

Los gritos fueron contestados unánimemente, desfilando las fuerzas, dos mil marineros, a continuación y marchando cada dotación a sus respectivas unidades. El Caudillo visitó en primer lugar el "Júpiter", mientras sonaba el Himno Nacional y presentaban armas. El Generalísimo subió a bordo recorriendo todas las dependencias del buque de guerra y deteniéndose en el puesto de mando. A continuación subió a bordo de los otros barcos de guerra.



Los oficiales le hicieron entrega, como recuerdo de su visita, de un estuche con las siluetas en plata de todos los barcos que componen nuestra escuadra. Fue preguntando por diversos detalles de cada barco y manifestó claramente el vivo interés que le inspira la Marina de Guerra y que ya había resumido en sus brillantes palabras. El pueblo que se había aglomerado en los alrededores junto con los marineros que habían roto las formaciones y saltando a tierra en una enorme demostración de júbilo, siguió gritando y vitoreando al Caudillo, al que rodeaba materialmente, teniendo que abrirle paso con gran trabajo las escoltas y acompañantes. Rodeando materialmente al Generalísimo los marineros brazo en alto cantaron con gran emoción "Cara al Sol". Sería imposible describir la despedida de los marineros y del pueblo. Una doble fila de brazos extendidos y una locura de gritos dejaban pasar lentamente el coche, que no fué abandonado por todas las calles de Vinaroz. Del entusiasmo general sí cabe señalar alguno mayor era el de la marinería y de los hombres de mar. La jornada de tiempo espléndido, aparte de la enorme trascendencia de señalar esta fecha como la primera vez que el Caudillo revisó la heroica Marina de Guerra, encierra todo ese valor de inquebrantable y fanática confianza que los marineros de España tienen en el Generalísimo.

#### Política de costumbres en la Nueva España

Orden del Ministerio del Interior. BURGOS.—Los anhelos implacables en la cruzada que España ha emprendido, los dolores que sufren en una y otra zona y la previsión de una tarea reconstructora difícil y costosa imponen el deber de dar a la vida pública, como reflejo de las costumbres primer orden de las actividades como tal y al mismo tiempo como ejemplo de ellas un tono de digna compostura, de acuerdo con principios de austeridad religiosa y moral. Para lograr esta finalidad hay que ir desarrajando viejos hábitos, incompatibles con esa norma de conducta que si siempre han sido censurables, lo son en mayor grado en la hora presente. Entre estas manifestaciones de lo que puede llamarse la trivialidad pública figuran los banquetes que cuando rebasan los límites de la comida íntima o no se armonizan con finalidades benéficas, coincidiendo con el día del Plato Único, y no responden a exigencias superiores de orden político interior o exterior, pueden promover efectos desmoralizadores, ya sólo en los espíritus hiper-

#### El Colegio de España de Bolonia acogerá mutilados de la España nacional

BOLONIA.—El secular Colegio de España estos días pasados ha acogido fraternalmente a algunos grupos de gloriosos mutilados españoles que han llegado a Bolonia, de regreso de los duros combates en su patria, a cargo de la Cruz Roja Italiana y de la Cruz Roja Española unidas en comunidad de designios.

Antes de la guerra de redención iniciada por Franco, el Colegio de España cuyo rector es don Manuel Carrasco, hospedaba a los estudiantes españoles que venían a Bolonia a especializarse en diversas especialidades científicas atraídos por la fama mundial de esta Universidad italiana. Ahora, como quiera que todos los jóvenes estudiosos han dejado las aulas para empuñar las armas en la guerra de reconquista nacional y el Colegio había quedado desierto, don Manuel Carrasco pensó utilizar los magníficos locales del Instituto, joya preciosa del arte italiano y español, para hospedar grupos de mutilados y heridos que han encontrado en la ciudad los cuidados de la ciencia y una asistencia afectuosa por parte del profesor Putti y de los cirujanos del Instituto ortopédico Rizzoli. La nueva España había tomado ya providencias para dotarse de modernos hospitales ortopédicos en Zaragoza, Melilla y La Coruña y en muchas otras ciudades, pero la doble oferta generosa hecha por el profesor Putti por la parte científica y por don Manuel Carrasco para facilitar una hospitalidad tranquila y reposada a los mutilados y a las organizaciones competentes españolas a enviar también a esta ciudad grupos de mutilados y heridos que llegados a Bolonia, han sido amorosamente cuidados por los sanitarios, mientras los ciudadanos les han hecho objeto de la más cordial acogida.

Marinos de Guerra, marinos de España: Sois el último de una familia quebrantada por el dolor que con el heroísmo de sus otros hijos, con el heroísmo de sus marineros se ha salvado; vosotros sois el hijo de esa Marina gloriosa, vosotros representáis el honor de un Cuerpo; vosotros sois los guerreros del mar y seréis mañana los maestros de la nueva generación, los maestros de los nuevos marineros, maestros y conductores de las nuevas naves. Los marinos del Imperio español, que dudando imperio hay que decir Marina y cuando la Marina desaparece, cuando sus buques no surcan los mares, cuando la bandera de España no pasea por el

dero de España pasearía todavía con más triunfo, y no digo con más gloria porque ello no es humanamente posible. Hacerse querer y respetar en el superior, hacerse querer y desear en el inferior lealtad sin límites, solicitud en la obediencia, esa es la regla de los caballeros, esa es la regla de los guerreros, esa es la norma y el honor de la Marina. No creáis que eran distintos de nosotros los que conquistaron mun-

graves, se mantenía segura aque-lla hermandad, esa hermandad sin límites que produce el fuego y la pelea, esa hermandad sin límites en que se está fundiendo hoy la Marina española, esa hermandad sin límites que cundió cuando las hélices del "Baleares" se alzaban a los cielos, cuando los cañones saltaban a pedazos y cuando los pedazos de hombres gritaban juntos como nosotros ahora ¡Arriba España! ¡Viva España! ¡Viva la Marina española!

El Caudillo, los ministros de Defensa e Interior y sus ayudantes regresaron deteniéndose en Morella y en la serie de fortificaciones rojas de la Pobleta. En Morella el general Aranda cumplimentó a Su Excelencia y a los ministros y celebró con el Generalísimo una detenida conversación sobre la marcha de las operaciones. Mediada la tarde el Generalísimo, los ministros y séquito regresaron al puesto de mando.

#### Llamamiento a filas de los mozos inscritos para el reclutamiento de la Armada

BURGOS, 31.—El "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al día de hoy publica una orden del Ministerio de Defensa Nacional llamando a filas, para servir en unidades del Ejército, a todos los mozos inscritos para el reclutamiento de la Armada, pertenecientes al cuarto trimestre de 1938 y a la totalidad de los años de 1928 y 1939. La concentración se verificará con arreglo a las siguientes normas: Los del cuarto trimestre de 1938 se presentarán del día 10 al día 15 de Junio. Los del primer semestre de 1939, del 22 al 28 de Junio. Los del segundo semestre de 1939, del 8 al 14 de Julio. Los del primer semestre de 1928, del 24 al 30 de Julio. Los del segundo semestre de 1928, del 9 al 15 de agosto. Quedan exceptuados de esta concentración los que se encuentran prestando servicio en la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, de pri-

#### Millán Astray y Pemán regresan a España

NAPOLÉS, 31.—El general Millán Astray y el poeta José María Pemán, miembros de la Comisión española que ha asistido a los actos de confraternidad hispano italiana, han embarcado hoy con destino a su país. Antes de embarcar fueron saludados por las autoridades y aclamados por el numeroso público que acudió a despedirlos, vitoreándolos a despedirlos, vitoreándolos a la España Nacional. Faro.

#### Pueblo, Nación, Estado, Gobierno

Al pueblo lo constituyen los habitantes de un determinado territorio y es un hecho natural, independiente de la voluntad de los hombres mismos; aun en el Estado más primitivo, las tribus, clanes y grupos étnicos que viven en un territorio, constituyen "un pueblo". Cuando el pueblo llega a tener conciencia de sí mismo, de sus peculiaridades, de la interdependencia de los diferentes individuos, familias, grupos o tribus, es decir cuando llega a tener noción de "la Patria", entonces el pueblo constituye una "nación". Y precisamente la Nación es tanto más fuerte y pujante, cuanto más honda será en el pueblo la conciencia de su ser, de su diferenciación de las demás naciones y pueblos, es decir cuanto más arraigado tenga la noción de la Patria. Así, pues, la existencia, el poderío y el prestigio de una nación deja de ser un hecho puramente natural y pasa a depender de la voluntad del pueblo y de su acuerdo en realizar el destino común del grupo étnico a que pertenece. Los indios de América en la época del descubrimiento eran pueblos por España era una nación hispanoamericana y le hizo presentes sus sinceros votos por el glorioso porvenir de la nación española. EN JUSTICIA VITORIA, 31.—Al recibir hoy a los periodistas el ministro de Justicia, les manifestó que no tenía noticias que comunicarle. Únicamente dijo que le había visitado el embajador de Alemania, con el cual conversó extensamente. Faro.

El Estado asume diferentes formas en el curso de la Historia, desde el Estado militar o castrense, al Estado teocrático, al Estado materialista y plutocrático según que la nación se organiza a base de la fuerza militar, de la Religión o de la riqueza con formas mixtas intermedias. A consecuencia del franco sucesivo de estas formas y especialmente de las últimas, del Estado del liberalismo democrático, el mundo asiste a un retorno a formas en las que los elementos militares y religiosos recobran importancia con el Estado popular y fascista, caracterizado precisamente con su carácter militar y religioso, que, sin embargo no es impuesto desde arriba sino que nace precisamente del pueblo en el que la economía es mantenida en moldes corporativos o sea que la riqueza sometida está al Estado. El Gobierno es la parte dirigente del Estado, la que es a la vez objeto y sujeto del Estado y que le imprime su sello, normalmente el Gobierno evoluciona mucho más rápidamente que el Estado, pero influye en el mismo y ello en medida correspondiente a la solidez del Estado en relación con las características, peculiares y tradicionales de la nación. M. ALONSO.

#### PERIODICOS OFICIALES

BURGOS, 31.—El "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al día de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones: Decreto del Ministerio del Interior disponiendo que el presidente de la Diputación Provincial y el alcalde de Oviedo formen parte de la Junta de Reconstrucción de la ciudad de Oviedo. Idem, creando el Servicio de Divulgación y Propaganda Sanitaria, con carácter permanente. Asimismo se crea la oficina central de Divulgación y Propaganda. Idem, regulando la celebración de banquetes. Decreto del Ministerio de Justicia, disponiendo que la condición y nacionalidad de la mujer casada se regule en lo sucesivo de conformidad con el artículo 22 del Código civil. Decreto del Ministerio de Orden público, disponiendo que el general de brigada de la Guardia civil don Agustín Piñol Riera pase destinado a las órdenes del Inspector general del Instituto. Faro. Idem del de Riolorto exponiendo el proyecto de presupuesto ordinario para el corriente año. Idem de las leyes, decretos, órdenes, circulares y demás disposiciones que se han publicado en el presente mes. Lea usted EL PROGRESO diario de gran circulación y exclusivamente informativo. TOLEDO, 31.—El propietario de uno de los mejores restaurantes de esta capital, Cayetano Teido, súbdito italiano que reside en España desde hace muchos años, ha querido celebrar la jornada de solidaridad hispanoitaliana invitando a comer a todas las personas necesitadas. Para ello cerró hoy las puertas a sus habituales parroquianos y obsequió con un banquete a todos los pobres de la capital. El salón estaba artísticamente engalanado con banderas de los países amigos, juntas con las de España y Portugal, luciendo en los lugares de honor magníficas fotografías del Generalísimo, del Rey Emperador Victor Manuel y del Duce. Se sirvió a los invitados un espléndido menú. Faro.

# CUERPO DE MUTILADOS DE GUERRA

## Comisión Inspector provincial de Lugo

A fin de dar cumplimiento inmediato a las normas contenidas en el Reglamento provisional del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Decreto de 5 de abril de 1938 ("Boletín Oficial del Estado" número 540), se publican las siguientes instrucciones:

### I.—Organismos oficiales provinciales dependientes del Estado

Los Organismos oficiales provinciales dependientes del Estado, vienen obligados:

a) A remitir a las Comisiones Inspectoras provinciales y a la Dirección de Mutilados, con la posible urgencia un censo general de los destinos y empleos reservados a los Mutilados de Guerra, estén o no cubiertos. (Artículo 50).

b) Las Autoridades, Jefes de los Centros o Dependencias a que estén afectos los destinos cuya provisión haya de hacerse con arreglo a los preceptos del Reglamento, tienen la obligación ineludible, bajo su responsabilidad personal, de dar cuenta a las Comisiones Inspectoras y, a la vez, a la Dirección de Mutilados, con carácter urgente, de las vacantes que se produzcan en las respectivas localidades por ascensos, jubilaciones, renuncias, cesantías u otra cualquier causa, comunicando al efecto, a las citadas Comisiones y a la Dirección de Mutilados, en el plazo máximo de quince días, las vacantes producidas y que se reservan al Cuerpo de Mutilados. Este plazo empezará a contarse desde el día siguiente al de producirse la vacante. (Artículo 49).

### II.—Organismos de la Administración Provincial y Municipal

Los organismos de la Administración Provincial y Municipal que tienen obligación de reservar vacantes para Mutilados de Guerra, vienen obligados:

a) A remitir a las Comisiones Inspectoras provinciales y a la Dirección de Mutilados, con la posible urgencia un censo general de los destinos y empleos reservados a los Mutilados de Guerra, estén o no cubiertos. (Artículo 50).

b) Asimismo remitirán a las Comisiones Inspectoras y a la Dirección de Mutilados relaciones mensuales de los citados destinos con expresión del sueldo y demás circunstancias de las vacantes. (Artículo 51).

c) Vienen igualmente obligados a enviar a las Comisiones Inspectoras comarcales, dentro de un mes, a partir de la entrada en vigor del Reglamento, relaciones con los siguientes datos: 1.º La indicación del número total de personas empleadas en sus dependencias, clasificadas por establecimientos, sexo y categorías y oficios. 2.º El número de Mutilados que se encuentran bajo su dependencia, con la indicación, para cada uno, del día de promoción al trabajo y grado de mutilación que padezca. (Artículo 53).

d) Asimismo remitirán a las Comisiones Inspectoras provinciales y a la Dirección de Mutilados, dentro de los diez primeros días de los meses de enero y julio, relaciones conteniendo los mismos datos expresados en el apartado c). (Artículo 53).

e) Las Autoridades, Jefes de

datos expresados en el apartado c). (Artículo 53).

e) Tienen asimismo la obligación de dar conocimiento a las respectivas Comisiones Inspectoras provinciales, en el plazo máximo de quince días, a contar del siguiente al de producirse la vacante, de las que han correspondido a los Mutilados de Guerra. (Artículo 51).

### III.—Empresas y Entidades a que se refiere el artículo 33

Los Gestores o Administradores de las Empresas y Entidades a que se refiere el artículo 33 (Compañías Mercantiles, Sociedades civiles, Asociaciones y demás personas jurídicas o Empresas en general que tengan alguna relación con el Estado en concepto de auxilio, subvención, etc., y en las Entidades tales como Bancos, Instituciones públicas de Beneficencia, Cámaras de Comercio, de la Propiedad, etc.) incurrir en la obligación:

a) De remitir a la Dirección de Mutilados y a las Comisiones Inspectoras provinciales, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación del Reglamento, un censo general de los destinos reservados a los Mutilados de Guerra, estén o no vacantes. (Artículo 51).

b) Asimismo remitirán a la Dirección de Mutilados y a las Comisiones Inspectoras provinciales esas mismas relaciones del 15 al 20 de cada mes. (Artículo 51).

c) Vienen igualmente obligados a enviar a las Comisiones Inspectoras comarcales, dentro de un mes, a partir de la entrada en vigor del Reglamento, relaciones con los siguientes datos: 1.º La indicación del número total de personas empleadas en sus dependencias, clasificadas por establecimientos, sexo y categorías y oficios. 2.º El número de Mutilados que se encuentran bajo su dependencia, con la indicación, para cada uno, del día de promoción al trabajo y grado de mutilación que padezca. (Artículo 53).

d) Asimismo remitirán a las Comisiones Inspectoras provinciales y a la Dirección de Mutilados, dentro de los diez primeros días de los meses de enero y julio, relaciones conteniendo los mismos datos expresados en el apartado c). (Artículo 53).

e) Las Autoridades, Jefes de

oficios. 2.º El número de Mutilados que se encuentran bajo su dependencia, con la indicación, para cada uno, del día de promoción al trabajo y grado de mutilación que padezca. (Artículo 53).

d) Asimismo remitirán a las Comisiones Inspectoras provinciales y a la Dirección de Mutilados, dentro de los diez primeros días de los meses de enero y julio, relaciones conteniendo los mismos datos expresados en el apartado c). (Artículo 53).

e) Vienen igualmente obligados a dar conocimiento en el plazo máximo de quince días, a contar del siguiente a la fecha en que se produjere la vacante, a las indicadas Comisiones Inspectoras y a las Oficinas de Colocación, de todas aquellas vacantes reservadas a los Mutilados de Guerra. (Artículo 52).

NOTA.—Los particulares dadores de trabajo, cuyo número de empleados no llegue a 10, y por tanto, todos aquellos a quienes no alcance la obligación de colocar Mutilados de Guerra, vendrán, no

obstante, obligados a remitir todo lo que se establece en los apartados de este epígrafe.

### PORCENTAJE APLICABLE A LOS MUTILADOS DE GUERRA EN LA PROVISIÓN DE DESTINOS CONFORME EL REGLAMENTO

Se aplicará el 30 por 100 en los empleos o destinos que no exijan título profesional, en los organismos dependientes de la Administración Central, Provincial o Municipal, incluido el personal administrativo que se provea por oposición o concurso. (Artículo 30).

Igualmente se aplicará el 30 por 100 en las oposiciones o concursos para ingreso en Correos, Telégrafos, Oficiales de Ministerios, Radio, Telegrafistas, Vigilantes de Policía, Secretarios de Ayuntamientos de segunda y tercera categoría y Auxiliares en las Delegaciones e Inspecciones de Trabajo. (Artículo 31).

Se aplicará el 20 por 100 en la provisión de plazas de personal facultativo y técnico de Diputaciones y Ayuntamientos. (Artículo 32).

Se aplicará el 20 por 100 en empleos subalternos de Empresas y Entidades señaladas en el artículo 33.

También se aplicará el 20 por 100 en la provisión de destinos que exigen título profesional y se proveen por oposición o concurso en la Administración pública. (Artículo 46).

Se aplicará la proporción de uno por cada siete en la provisión de personal administrativo de las Empresas y Entidades del artículo 33.

Se aplicará el 5 por 100 en la provisión de destinos de Empresas particulares. (Artículo 36).

Se aplicará el 10 por 100 en los destinos de carácter burocrático de las Empresas particulares. (Artículo 37).

NOTA.—En el "Boletín Oficial" de esta provincia número 106, correspondiente al día 12 de los corrientes, se ha publicado un modelo de censo o relación, al cual deben ajustarse todos los que se

remitan a la Dirección de Mutilados y a las Comisiones Inspectoras provinciales y comarcales del Cuerpo.

Lugo, 25 de mayo de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Presidente, Antonio Sánchez Andrade.

Nueva Confitería y Pastelería DE Ramón E Leiras ANTIGUO OPERARIO DE LA CASA PEDRO MADARRO Se hacen toda clase de encargos Dulces variados Caramelos y bombones finos Calle del Dr. Castro n.º 8

Para arreglar su reloj Campo

ARCADIO CASANOVA Almacén de Cereales, Coloniales, Vinos y Aguardientes Despacho de Sal.—Se venden 300 bocoyes Escritorio: Doctor Castro 13.—Teléfono 59.—LUGO

ALONSO Librería General Plaza del Campo, 2.—Lugo FIGURINES

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos Esta gran Compañía Nacional, ha instalado sus oficinas centrales en la Dirección en el edificio de su propiedad en Valladolid, habiendo cumplido así lo dispuesto en la Orden de la Junta Técnica del Estado, de fecha 1.º de Febrero de 1937 según comunicado oficial de dicho Organismo, del día 13 de mismo mes. Viene, por tanto, funcionando legalmente con absoluta normalidad y continúa aceptando seguros de Incendios, Accidentes, Transportes y otros Ramos. Subdirección en Lugo: Plaza de España, 27

CINE ESPAÑA: Muy pronto, el grandioso documental en español cuya duración es de dos horas

Los conquistadores del Norte En el cual está recogido el magnífico discurso pronunciado en PAMPLONA por el GENERALISIMO.

NÓREAS NÚM. 24 CARBONES "LA MINA" TELÉFONO NÚM. 324 LUGO El carbón SEMIGRASA une a su excelente calidad, probada e indiscutible, una fácil combustión, cantidad máxima de calorías y mínima de escoria, factores por los cuales con esta clase de carbones se obtiene una evidente economía sobre los de otras procedencias. Pueden probarlo y quedarán convencidos de la veracidad de cuanto manifestamos DE VENTA EN LA "MINA"

VENTA De la casa número 101 de la Ruanueva, con dos pisos habitables, huerta y pozo. Informarán en Ruanueva, número 30.

Para arreglar su máquina de escribir

Dr. López Sarry MEDICINA INTERNA Consulta de 4 a 6 (Los jueves no) Reina, 5-1.º.—LUGO

LEA VD. EL PROGRESO Cine España - HOY - Miércoles-Femina La interesante producción Fox Juego de Pillos Charlotte Gerlinwod Funciones: A las 5:45-7:45 y 10:45 Nota.—Con cada butaca de caballero se regala una entrada de señora Jueves Parlas del ensueño Domingo LOS CONQUISTADORES DEL NORTE El documental más grandioso realizado hasta la fecha, de nuestra Santa Cruzada.

Los conquistadores del Norte

Los conquistadores del Norte

Los conquistadores del Norte

Los conquistadores del Norte

obstante, obligados a remitir todo lo que se establece en los apartados de este epígrafe.

### PORCENTAJE APLICABLE A LOS MUTILADOS DE GUERRA EN LA PROVISIÓN DE DESTINOS CONFORME EL REGLAMENTO

Se aplicará el 30 por 100 en los empleos o destinos que no exijan título profesional, en los organismos dependientes de la Administración Central, Provincial o Municipal, incluido el personal administrativo que se provea por oposición o concurso. (Artículo 30).

Igualmente se aplicará el 30 por 100 en las oposiciones o concursos para ingreso en Correos, Telégrafos, Oficiales de Ministerios, Radio, Telegrafistas, Vigilantes de Policía, Secretarios de Ayuntamientos de segunda y tercera categoría y Auxiliares en las Delegaciones e Inspecciones de Trabajo. (Artículo 31).

Se aplicará el 20 por 100 en la provisión de plazas de personal facultativo y técnico de Diputaciones y Ayuntamientos. (Artículo 32).

Se aplicará el 20 por 100 en empleos subalternos de Empresas y Entidades señaladas en el artículo 33.

También se aplicará el 20 por 100 en la provisión de destinos que exigen título profesional y se proveen por oposición o concurso en la Administración pública. (Artículo 46).

Se aplicará la proporción de uno por cada siete en la provisión de personal administrativo de las Empresas y Entidades del artículo 33.

Se aplicará el 5 por 100 en la provisión de destinos de Empresas particulares. (Artículo 36).

Se aplicará el 10 por 100 en los destinos de carácter burocrático de las Empresas particulares. (Artículo 37).

NOTA.—En el "Boletín Oficial" de esta provincia número 106, correspondiente al día 12 de los corrientes, se ha publicado un modelo de censo o relación, al cual deben ajustarse todos los que se

remitan a la Dirección de Mutilados y a las Comisiones Inspectoras provinciales y comarcales del Cuerpo.

Lugo, 25 de mayo de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Presidente, Antonio Sánchez Andrade.

Nueva Confitería y Pastelería DE Ramón E Leiras ANTIGUO OPERARIO DE LA CASA PEDRO MADARRO Se hacen toda clase de encargos Dulces variados Caramelos y bombones finos Calle del Dr. Castro n.º 8

Para arreglar su reloj Campo

ARCADIO CASANOVA Almacén de Cereales, Coloniales, Vinos y Aguardientes Despacho de Sal.—Se venden 300 bocoyes Escritorio: Doctor Castro 13.—Teléfono 59.—LUGO

ALONSO Librería General Plaza del Campo, 2.—Lugo FIGURINES

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos Esta gran Compañía Nacional, ha instalado sus oficinas centrales en la Dirección en el edificio de su propiedad en Valladolid, habiendo cumplido así lo dispuesto en la Orden de la Junta Técnica del Estado, de fecha 1.º de Febrero de 1937 según comunicado oficial de dicho Organismo, del día 13 de mismo mes. Viene, por tanto, funcionando legalmente con absoluta normalidad y continúa aceptando seguros de Incendios, Accidentes, Transportes y otros Ramos. Subdirección en Lugo: Plaza de España, 27

CINE ESPAÑA: Muy pronto, el grandioso documental en español cuya duración es de dos horas

Los conquistadores del Norte En el cual está recogido el magnífico discurso pronunciado en PAMPLONA por el GENERALISIMO.

NÓREAS NÚM. 24 CARBONES "LA MINA" TELÉFONO NÚM. 324 LUGO El carbón SEMIGRASA une a su excelente calidad, probada e indiscutible, una fácil combustión, cantidad máxima de calorías y mínima de escoria, factores por los cuales con esta clase de carbones se obtiene una evidente economía sobre los de otras procedencias. Pueden probarlo y quedarán convencidos de la veracidad de cuanto manifestamos DE VENTA EN LA "MINA"

VENTA De la casa número 101 de la Ruanueva, con dos pisos habitables, huerta y pozo. Informarán en Ruanueva, número 30.

Para arreglar su máquina de escribir

Dr. López Sarry MEDICINA INTERNA Consulta de 4 a 6 (Los jueves no) Reina, 5-1.º.—LUGO

LEA VD. EL PROGRESO Cine España - HOY - Miércoles-Femina La interesante producción Fox Juego de Pillos Charlotte Gerlinwod Funciones: A las 5:45-7:45 y 10:45 Nota.—Con cada butaca de caballero se regala una entrada de señora Jueves Parlas del ensueño Domingo LOS CONQUISTADORES DEL NORTE El documental más grandioso realizado hasta la fecha, de nuestra Santa Cruzada.

Los conquistadores del Norte

Los conquistadores del Norte

Los conquistadores del Norte

Los conquistadores del Norte



# Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

## Dos notas de la Delegación provincial de Agricultura

### Para atenciones agro-pecuarias

Los camaradas que vienen prestando servicios en las oficinas de la Comisión de Compras de ganado vacuno de la Junta Regional Reguladora de Abasto de Carne, presentaron en esta Delegación un escrito participando que depositaron en la Sucursal del Banco de la Coruña de esta plaza, 1.400 pesetas, parte de los haberes que les fueron voluntariamente asignados por la expresada Comisión, y que se proponen engrosar periódicamente, cantidad que ponen a disposición de esta Delegación para que sea destinada exclusivamente a atenciones agro-pecuarias.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalindustrialista.

Lugo, 31 de mayo de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El delegado provincial de Agricultura.

### MILICIA DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Servicio para el día 1 de junio de 1938, Segundo Año Triunfal: Jefe de servicio, José López Lemus.

Imaginaria, José Pardo y Pardo.

Segundo turno, de 8 a 14

Cabo de guardia, Félix Latorre.

### Montenegro, Emilio Iglesias, José García Losa, Casimiro Silva Barros y Antonio Martínez Castro. ANTI-AERONAUTICA

Turno de 14 a 22: David Fernández Alonso.

Turno de 22 a 6: Rafael Alonso González.

Para mañana.—Turno de 6 a 14: Felipe Arias.

### ORGANIZACIONES JUVENILES

Nota importante

De nuestra Delegación Nacional nos envían la siguiente nota: El "Boletín Oficial del Estado" del 23 de mayo de 1938 número 584, publica una orden del Ministerio de Educación Nacional en cuyo artículo segundo se dispone, en resolución favorable de instancia elevada por esta Delegación Nacional con fecha 30 de abril, que respecto a educación física y premilitar y por lo que a los alum

estudios, de pedir el correspondiente permiso para ausentarse de esta capital. Dicho permiso podrá ser solicitado en esta Delegación local (Quiroga Ballesteros, laborables de tres y media a cinco de la tarde.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalindustrialista.

Lugo, 31 de mayo de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El delegado local de O. J., Luis Ameijide.

### SECCION FEMENINA (MADRID)

Se ruega a todas las camaradas pertenecientes a esta Sección que pasen el día 1 y el 2 de junio por el Instituto de Higiene, de cinco a seis de la tarde, con el objeto de investigar si pueden ser servidas por ser este un servicio muy necesario a la gación de Madrid.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalindustrialista.

Saludo a Franco, ¡Arriba España!

Lugo, 31 de mayo de 1938.—Segundo Año Triunfal.—La encargada local de Madrid, P. O., Pérez-Villamil.

### SECCION FEMENINA (LEONIA)

Se ordena a todas las camaradas de comunión que asistan a la misa de los Padres Franciscanos, mañana, a las ocho y media de la mañana en sufragio de los camaradas Pedrosa (q. e. p. d.)

La regidora provincial

### SECCION FEMENINA DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Se pone en conocimiento de todas las camaradas de la Sección Femenina de F. E. T. y de las JONS, que el día 20 del corriente mes, darán comienzo unos Cursos teórico-prácticos de Agricultura en esta capital, los cuales tendrán una duración de diez días. El desarrollo de los mismos estará a cargo de señores de reconocida competencia, en el conocimiento de dicha materia, los cuales aplicarán y demostrarán temas verdaderamente interesantes.

A estos Cursos, pueden asistir además de las camaradas de F. E. T. y de las J. O. N. S., cuantas personas lo deseen para lo cual unas y otras tienen que matricularse en la Sección Femenina de Falange, Delegación de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, de doce a una de la mañana, durante la presente semana.

Las camaradas que ya están matriculadas para tal fin, no tienen necesidad de repetir ahora este requisito.

Saludo a Franco, ¡Arriba España!

La Regidora provincial de la Ciudad de la Hermandad y el Campo.

HOY MIERCOLES-MONUMENTAL en el **TEATRO CIRCULO** A las 4:15—7 y 10:30 El inmortal drama de profunda intensidad emotiva **LA HERMANA BLANCA** En español Protagonizada por **CLARK GABLE** y **HELEN HAYES** **REGINA** por **OLGA TCHECHOWA** BUTACA 1 peseta Jueves-Moda **LIL DAGOWER** en **MAMA SE CASA** U. F. A. Pronto: La duquesa y el camarero-La gran victoria de Teruel

**Gran Peluquería Higiénica** La mejor instalada en Lugo. Calefacción central **REINA, 14 - PRIMER PISO** Para señoras: Secciones independientes - Especialidad en ondulaciones - Eléctrica permanente Marcel y al agua - Manicura - Tintes - Postizos y asuntos de belleza en general - Siempre novedad en arreglo de melenas. Para caballeros: Espaciosos salones - Graz confort e higiénico - 6 sillones americanos Discreta y hábil dependencia. Calle de la Reina, 14, primer piso (encima de la Joyería de Manzo), Teléfono 126

CARTA DE VIENA

¿QUIÉN ES SEYSS-INQUART?

Por las páginas de todos los periódicos del mundo ha pasado el nombre de Seyss-Inquart...

Schuschnigg se inclinaba al movimiento social cristiano, Seyss-Inquart fue desde entonces partidario del movimiento que aspiraba al logro de la Gran Alemania...

Hoy es en Austria clásica la frase con que contestó a retóricos discursos de Schuschnigg: "Ha pasado ya el tiempo en que se podían señalar diferencias entre los grupos alemanes. Hoy todos los hombres de ideas nacionales son Nacional-socialistas".

El 17 de junio de 1937 fue nombrado Consejero de Estado y representante de la oposición nacional cerca del Gobierno de Schuschnigg. Y el 16 de febrero del presente año, al ser nombrado ministro del Interior, fue un día que trajo nuevas esperanzas al pueblo austriaco...

Se dice de él que es un hombre cerrado y serio y aunque es verdad, que en su fisonomía se reflejan acusados estos rasgos de su carácter, los que han tenido ocasión de hablar con él han quedado gratamente sorprendidos por la gran franqueza y naturalidad que se desprende de toda su persona...

Francisco MORENO.

IMPORTANTE

Se venden, juntas o separadamente, dos casas, señaladas con los números 2 del Carril de los Hornos y 67 de la calle de la Ruanueva de esta ciudad. Libres de gravámenes.

Dirigirse a la Agencia Reija, calle de San Marcos, número 27-primero. Teléfono 29. Lugo.

EXTRANJERO

Tres marineros italianos, que a consecuencia de una agresión habían matado un antifascista en Túnez, vuelven a su patria

Turistas italianos, bien acogidos en Londres

ROMA.—El pasado septiembre, durante la permanencia en el puerto de Túnez, de los buques escuela italianos "Vespucci" y "Colombo", varios marineros fueron atraídos a una emboscada en el domicilio social del Círculo antifascista local.

En el tumulto que siguió tres marineros quedaron gravemente heridos por un comunista, que a su vez, en la riña encontró la muerte.

Los tres valientes marineros, terminado el proceso y habiendo el Tribunal de Apelación de Argel, dictado sentencia de no haber lugar a proceder, fueron puestos en libertad. Partidos de Túnez por vía aérea han llegado a Roma habiendo sido acogidos afectuosamente por sus camaradas.

Los tres valerosos jóvenes han declarado haber cumplido su deber de marineros y de fascistas y sentirse satisfechos de haber hecho respetar la bandera italiana en tierra extranjera.

Estalla una bomba a bordo de un "bou" construido para los rojos en Dinamarca

COPENHAGUE.—Según el diario "Social Demokraten", una máquina infernal ha explotado a bordo de uno de los barcos armados construidos por cuenta del Gobierno republicano español.

Después de la construcción de los dos barcos, el Gobierno del General Franco, ha pedido al Gobierno danés, que éstos le fuesen consignados. El Tribunal de Copenhague habrá de proclamar la decisión dentro de 15 días.

Tres nuevas unidades botadas en los Astilleros de Italia

LIVORNO.—En los Astilleros de esta ciudad, ha bajado al mar el caza-torpederos "Corazziere" que sigue, a distancia de apenas tres meses, a la botadura del "Geniere".

El barco representa cuanto de más moderno haya realizado la técnica naval y tiene las siguientes características: longitud metros, 105,50; anchura metros, 10,15; altura de la construcción metros, 6,20; desplazamiento toneladas, 2.000; potencia del aparato motor C. V., 5.000 sobre dos líneas de ejes; velocidad media 40 nudos. La unidad estará armada con cinco piezas de 120 m/m y 4 ametralladoras, gemelas antiaviones.

En la Spezia, en los Astilleros del Muggiano, ha sido botado al agua un nuevo submarino: el "Beilul", que desplaza 650 toneladas y es del tipo de medio crucero.

El mismo día en Tarento ha sido botada felizmente una tercera unidad, el submarino "Balvanti". En la ceremonia ha sido marinera una joven fascista, hija de un Caído en España.

El estudio de la Lengua italiana en los Estados Unidos

NEW YORK.—De una reciente estadística compilada por el director del Departamento de Lenguas Extranjeras, Lawrence Wilkins, resulta que el número de estudiantes de las Escuelas Superiores, que asisten a cursos de lengua o literatura extranjeras, ha disminuido en los últimos años del 80 al 60 por ciento.

La excepción está representada por el estudio de la lengua italiana, la cual resulta por el contrario en notable aumento.

Informaciones de la Provincia

D A M I L

Muerto por Dios y por la Patria

Halló la muerte en el frente de Cataluña nuestro querido amigo y vecino, José Veiga Roca, (d. e. p.), de apreciable familia de esta localidad.

Soldado José Veiga Roca: Presente.

Nuevo matrimonio

Han contraído matrimonio nuestra convecina la simpática señorita, Balbina Vázquez Romeo, y José María Rabada, de apreciable familia de Saavedra. Salieron en viaje de novios para distintas poblaciones de Galicia.

Informaciones de la Región

Donación del Castillo de Santa Cruz de Mera

La Coruña.—La marquesa viuda de Cavaleanti ha hecho donación al Caudillo de su castillo de Santa Cruz de Mera, para dedicarlo, como residencia veraniega a los huérfanos de Caballería.

Ferrol el presidente supremo de la Cruz Roja Española, conde de Vallellano. Inspeccionó los servicios de la Cruz Roja y visitó el Hospital de Marina.

Un convoy para Teruel y Cataluña

Pontevedra.—Saló para los frentes de Aragón y Cataluña el convoy de viveres organizado por la Delegación Provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales. Ocupaba tres grandes camiones.

SE VENDEN

los edificios y terrenos de prado, pastizal, robleada, labradío y huerta, en los que estuvo instalado el Campo de Demostración Agrícola, en Lamas de Prado, extramuros de esta capital.

CENTRO DE NEGOCIOS

de MANUEL F. REIJA Gestor Administrativo, matriculado AGENCIA REIJA

Corroboración testamentos. Escritos de todas clases. Certificaciones penales y últimas voluntades. Ventas, Traspasos, Hipotecas. Obtención documentos en Burgos, Salamanca, Valladolid y otras capitales. Gestiones en Oficinas, etc., etc. Legalizaciones

Calle de San Marcos número 27 1.º.—Teléfono 29

Se enseña Taquigrafía en cuatro meses Calvo Sotelo, 45-2.º

MUY EN BREVE

FLOR

¿Qué será ello?

Angela Pardo Celada MÉDICO

Especialista en partos y enfermedades de la mujer y en niños. Consulta de once a una de la mañana y de cinco a seis de la tarde. General Franco, 5-1.º izquierda (antes Emilio Castelar) - Teléfono, 413 LUGO

O C A S I O N

Por tener que ausentarse sus dueños, urge traspaso negocio de gran rendimiento. Diríjase a la Agencia Reija, calle de San Marcos, 27-primero, Teléfono 29.—Lugo.

ALMACEN DE CARBONES DORADO

Tiene el gusto de comunicar a su numerosa y distinguida clientela que desde estos momentos pone a su disposición el carbón

GALLETA DE HULLA

procedente de las mejores minas de la gloriosa España liberada. Almacenes Santo Domingo CALLEJON DEL ANTIGUO HOSPITAL TELEFONO 23-R.

Tomás Gómez Yañez Del Colegio Médico de Madrid

MEDICINA INTERNA ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL PULMON Y CORAZON

Pasará consulta en el H. Oriental, calle del General Franco 2 (antes Castelar) de 11 a 1 y de 4 a 6

Subsidio Pro Combatientes

Publicación interesante para cuantos componen las Juntas Municipales y Provinciales. Folleto conteniendo el Decreto y Reglamento, normas para su aplicación y formularios de impresos necesarios para la buena marcha del servicio.

Precio 2,00 ptas. Pedidos, se sirven contra reembolso, o bien remitiendo su importe a

Librería "CELTA". Apartado 67. LUGO Esta casa tiene a la venta toda la modelación impresa relacionada con esta disposición.

EL SEÑOR Don Santiago Cando Santiso Sargento del Regimiento Infantería de Zaragoza núm. 30 Falleció en el frente de batalla el día 16 de mayo de 1938, por Dios y por la Patria D. E. P. Sus desconsolados padres, don José Cando Varela y doña Manuela Santiso Otero; sus hermanos, Cándida, Manuel, Visita, Amandina (ausentes) y Elvira; hermanos políticos, Antonio Cela Cribeiro (ausente) y Severino Canto Rego, y demás parientes, RUEGAN a las personas piadosas y de su amistad la asistencia a la función fúnebre que por el eterno descanso del fallecido se celebrará en la parroquia de Mondrid (Castro de Rey), a las diez de la mañana del día 3 de junio próximo; favor que agradecerán. Mondrid (Castro de Rey), 1.º de junio de 1938. A las nueve y media de la mañana saldrá de la Puerta de la Estación para dicho pueblo el autobús para las personas que deseen asistir a dichos funerales.

"EL NORTE"

Compañía anónima de Seguros contra incendios y explosiones, Accidentes, Robo y Cristales FUNDADA EN 1840

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de la Junta Técnica del Estado, de fecha 1.º de Febrero de 1937, ha instalado su Dirección en San Sebastián, calle de San Juan núm. 13, por lo que funciona legalmente y con absoluta normalidad, en todos los ramos mencionados.

Subdirector para las provincias de Lugo y La Coruña: RAMÓN VARELA FERREIRO Oficinas: Plaza de Santo Domingo, 5 - Teléfono n.º 83 - LUGO

Agente en La Coruña: TIMOTEO FERNÁNDEZ GARCÍA San Andrés, 55-57, 2.º (Edificio de La Espuma)

CLÍNICA Y NÚÑEZ CORDERO

Médico cirujano especialista. Ex-practicante numerario del Gran Hospital de Santiago MEDICINA GENERAL

Enfermedades de la PIEL, VENEREO, SIFILIS y propias de la MUJER

NEURASTENIA - IMPOTENCIA - ELECTRICIDAD MÉDICA

Consulta de diez a una y de cuatro a seis SAN ANDRÉS, 17 - 2.º LA CORUÑA

JUZGADOS MUNICIPALES

Impresos y libros de actas de matrimonio, según las recientes disposiciones.

Pídanse a Librería "CELTA". Apartado 67. LUGO Soliciten catálogo general de impresos relacionados con los servicios del Juzgado y Registro Civil.

LA SEÑORA DOÑA ANGELA CASTRO

Viuda de Domingo Alonso Calvo Falleció el día 31 a las dos de la mañana después de haber recibido los Santos Sacramentos D. E. P.

Su aflijida hermana, doña Francisca González Castro, sus hijos, don Miguel, empleado de Hacienda; doña María, don Serafín, empleado del Ferrocarril; doña Sofía, doña Amparo, viuda de Lugilde; doña Amadora, doña Elena y doña Brigida; hijos políticos, don Antonio Uz Casais, empleado de La Gran Bretaña; don Gonzalo Roca, Guardia de Seguridad; don Manuel López Romay, empleado de la casa de don Germán Quintana; doña María Rubiás y doña Encarnación Buidé, y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades y personas piadosas que sirvan encomendar a Dios su alma y asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán hoy, a las once, en la iglesia parroquial de Santiago de la Nova, y a la una de la tarde a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria barrio del Polvorín (camino de Mondrid), al cementerio general; favor por el que les vivirán agradecidos.

Lugo, 1.º de junio de 1938.

Anuncios breves

Arriendos

ALQUILA piso, con calefacción y baño en la Avenida de Moré, 11 duplicado. Infirmary en la misma calle, 11, primero, derecha.

ARRIENDO un magnífico local junto a la casa de baños, en la Carretera de la Tolda. Informar en el Barrio del Puente, 64.

ALQUILA casa para veranear en Nadela, con o sin muebles. Informar en el Café Español.

Ventas

SE VENDE en el inmediato pueblo de Nadela, una casa nueva con una finca a su alrededor de seis arcaños de sembradura y unos cuantos árboles frutales, tiene pozo de agua dentro de la misma casa y una casita propia para cañeros. Está libre de gravamen. Para informes, Ronda de la Coruña, número 100, primero.

POR 1.850 pesetas se vende máquina registradora, fabricación alemana, modelo muy moderno. Para informes en esta Administración por escrito al apartado número 24, Lugo.

VENTA voluntaria. Se vende una casa en el lugar de Sanjillao al Barrio del Polvorín, con servicio de agua para riego, su superficie aproximada 26 áreas también libre de pensión. Del precio y condiciones informarán en la calle del Generalísimo Francisco Franco, número 24, Lugo.

SE VENDE una casa de moderna construcción, con bajo, primero y segundo piso y una huerta con árboles frutales en su parte posterior. Para informes en la misma, bajas, tienda, Avenida de Montenegro Ríos, 18, o Doctor Castro, 8, bajas.

SE VENDE en buen uso una máquina de zapatero y otros utensilios. Informarán en el comercio "El Capricho", Gran, 17, Lugo.

SE VENDE la casa número 114 de la Ruanueva con huerta, pozo, patio y cuartos, libre de todo gravamen. Informes en el primer piso de la misma.

SE VENDEN muebles de castaño y se hacen de encargo, así como cualquier otro trabajo concerniente a carpintería. Ruanueva, número 28.—Rivas.

VENDO en 4.000 pesetas "Citroen B. 14", cerrado, cinco plazas, estado mecánico muy bien; tapicería y pintura nuevos, con seis ruedas a más de medio uso, de la medida Ballón, reformado su parte estética en lo que respecta a carrocería. Informarán en la Ronda de Castilla, 50.—Lugo.

Varios

SE TRASPASA acreditada casa de vinos y comidas, existente en un punto céntrico de esta capital. Diríjase a la Agencia Reija, calle de San Marcos, número 27-primero. Teléfono 29 Lugo.

HALLAZGO. La persona que haya extraviado una sortija puede recibir informes de ella en la Administración de este periódico.

ENSEÑANZA elemental y superior, carreras especiales. Idiomas: Francés, inglés, italiano y portugués, voy a domicilio y cobro poco. Informes, Ronda de Castilla, núm. 24.

PERDIDA DE DINERO.—Se ruega a la persona que haya encontrado un billete del Banco de España, de 25 pesetas, que se extraiga en sitio céntrico de la población, lo entregue en las oficinas de este periódico.

LA RONDA del Miño se vende casa de nueva construcción, con todas las letras J. S. Renta mensual. Tiene cuartos de baño. En la misma casa informarán.

VENTA DE UNA CASA. Se vende casa número 22 del barrio de Nadela, de esta ciudad. Se halla en ruina. Tiene un retablo en la parte posterior. Los interesados adquirirían pueden dirigirse con don Julio Portela, calle de la Soledad, 19, Lugo.

**VENTA**  
Número suelto del día,  
quince céntimos  
Atrasado, de fecha fija,  
veinticinco céntimos

# El Progreso

**SUSCRIPCIÓN**  
En Lugo, capital, 2,50 pe-  
setas al mes  
Fuera, 7,50 pesetas tri-  
mestres

## GOBIERNO CIVIL

Junta Provincial de Abastos  
CIRCULARES

Aclarando y modificando lo establecido en el número segundo de la Circular de 11 del corriente, inserta en el "Boletín Oficial" número 108, correspondiente al día 14, y de conformidad con lo acordado por la Junta de Abastos de mi Presidencia, en la última sesión, vengo en disponer lo siguiente:

A partir de esta fecha, los comerciantes pondrán a la venta, todos los artículos que por la citada Circular les estaba prohibida, ajasándose a estas normas:

A) Los procedentes de facturas aprobadas en punto de origen, serán vendidos con el beneficio industrial que previamente les hubiese determinado la Junta de mi Presidencia.

B) Los de facturas que carezcan de dicho requisito, los venderán al precio que para los mismos regía el 18 de julio de 1936.

C) Al mismo precio del 18 de julio, serán vendidos los artículos de los que los comerciantes carezcan de factura de compra.

D) El calzado procedente de facturas anteriores a la expresada fecha del 18 de julio de 1936, que esté pasado de moda, será cotizado a menor precio del que en aquella figura.

E) Se reitera lo dispuesto en el número tercero de la mencionada Circular, o sea que en todos los artículos expuestos al público, tanto en las estanterías, como en las vitrinas, escaparates, etc., se colocará un cartelito indicando el precio que a cada uno correspondiera con arreglo a las normas que anteceden.

F) Por último, el precio será fijo en toda la provincia, y se hará forzadamente uso del sistema métrico decimal.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Lugo, 31 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Gobernador civil, Presidente, Leopoldo Sousa Menéndez-Conde.

Cumpliendo lo acordado por el señor Intendente Militar de la Octava Región, en telegrama de ayer, queda sin efecto desde esta fecha, la retención del contenido a que se refiere la Circular de 6 del presente mes, inserta en el "Boletín Oficial" número 103 del día 9.

Subsiste la retención establecida en dicha Circular, en cuanto a la cebada y avena se refiere.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Lugo, 30 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Gobernador civil, Presidente, Leopoldo Sousa Menéndez-Conde.

**Productos para hacer jabón y lejía**  
Facilitamos fórmulas gratis  
**DROGUERIA GALAICA**

## Servicio Nacional del Trigo

Jefatura Provincial de Lugo. Aviso importante

Se hace público, para conocimiento y estricta observancia por todos los interesados, que en virtud de lo dispuesto en el decreto número 341 de Ordenación Triguera y órdenes complementarias, los precios oficiales de tasa para las transacciones de trigo durante el mes de junio en las provincias de Lugo y Orense dependientes de esta Jefatura son los siguientes:

Trigo de monte, 60,40 pesetas quintal métrico.

Trigo grandal, 58,40 pesetas el quintal métrico.

Dichos precios han de ser aplicados rigurosamente en las operaciones de compra-venta, incurriendo en las sanciones reglamentarias los infractores.

Lugo, 31 de mayo de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El jefe provincial, José Antonio Frade Nistal.

## Se alquila local

En sitio céntrico y propio para industria o comercio. Informarán Bazar Los Chicos. Teléfono 325.

**Tintes "EL GALLO"**  
Para teñir Algodón, Seda, Lino, Lana y toda clase de tejidos  
Más de 20.000 personas han empleado Tintes "EL GALLO". Todas han quedado satisfechas. Los Tintes "EL GALLO" siempre tienen bien.  
De venta en la **DROGUERIA GALAICA** (Frente a la Diputación) - LUGO  
DEPÓSITO PARA LA REGIÓN GALLEGA

## Mensaje a la muerte de los hermanos Pedrosa Posada

Corrían agustos los tiempos de la Revolución en la calle y fuerte la aurora amanecía. Falange grababa negros y yugos de Imperio sobre campos de nada. El cielo era cuadro de brillos y de luceros—era horizontes de infinitas ansias y anhelos. En la calle "ellos" gritaban su oro cabalgando en estúpido corcel becerro. Sangraban las esquinas bofetadas vacías de cuerpo, que hablaban de "poderes y patrias" y no tenían alma. Lloraba la Falange viril cantando a sus muertos con campanas de hierro y esperanzas. La horda avanzaba con metralla en sus cuerpos y almas. Nadie era muro. En la calle nadie, sólo Falange en la lucha estaba. Sangraban esquinas, traición y metralla. Opciones, caídos, recuerdos y esperanzas. Llegaba la cárcel y era acalada. Venía la muerte y sólo a Falange, tensa, en su puesto la Parca encontraba. Rugieron las masas y la azul amanecía del Imperio jamás dobló. Eran fuertes las escuadras primeras. Eran fuertes como el Ausente caudillo las desed. Y hubo canto y sangre. Laureles y ciprés. Hugo Revolución y nacional-sindicalistas.

Allí estuvisteis, camaradas Pedrosa Posada. Antes y ahora cuando nuestra Revolución su perfil remarcaba. Ondeaban crespones de luto en nuestras almas. Falange la vieja o ha perdido aquí y allá os gana. Fuisteis a la guerra por el bien de la Patria y troncos robustos os cerceña la Parca. El

Ejército necesitaba mandos, leales y vosotros, hermanos Pedrosa Posada, unisteis los yugos y flechas, bien templadas, a insignia de Infantes de la noble Arma. Así abrazaba Falange, una vez más, a la Patria. Oficiales voluntarios, infantes de España, presentes en los luceros la vanguardia os esperaba. Primero escuadras, luego Falanges y Centurias. Y Banderas y Tercios y Legiones. Retoños primero, más tarde cachorros y luego leones. Azul es el cielo y azul es la Patria. Banderas de oro y de trigo, de luto y de sangre con yugos que sangran germen de Imperio y nostalgias.

Camarada Carlos Pedrosa Posada, caballero por camarada, jefe de milicias de la vieja guardia de la Falange de Lugo, condecorado con la Medalla de Sufrimiento por la Patria, teniente del Ejército nacional-sindicalista [Presente!] y [Arriba España!]

Camarada Ramón Pedrosa Posada, viejo camisa de la Falange, ex marino voluntario del "Canarias" y oficial del Ejército nacional-sindicalista, [presente!] y [Arriba España!]

Camarada Jacobo Pedrosa Posada, viejo camarada, voluntario de la vanguardia Nacional-sindicalista del Ejército español y oficial destacado, propuesto por tus méritos y valor militar para la Gran Cruz Laureada de San Fernando, [Presente!] y [Arriba España!]

Luis Rodríguez Fuentes  
(Leído en Radio Lugo en la emisión de la noche del día 30 de mayo.)

## Las fiestas de Corpus en la Basílica lucense

Los noticios de la peregrinación eucarística a Lugo son entusiastas y llenos de amor a Cristo Rey. — Orense envía a su Prelado y al Alcalde para presentar la Ofrenda en nombre del reino de Galicia. — En la Coruña se trabaja activamente para conseguir un tren especial. La Junta de la Cofradía del Santísimo trabaja incansable en la propaganda

Una circunstancia especial nos privó por el momento de comunicar a nuestros lectores las primeras y halagadoras noticias con que Galicia responde a la cariñosa invitación que se le hace para postularse ante el secular trono de Jesús Sacramentado en la Basílica lucense. El Congreso Eucarístico Internacional de Budapest, ocupó por entero nuestra atención para conseguir que Lugo se uniese espiritualmente, como lo hizo, a la piadosa y angustia Asamblea. Terminados aquellos trabajos reanudamos hoy nuestra comunicación con los vecinos de esta privilegiada ciudad para tenerlos al tanto de la grandiosa manifestación y homenaje magnífico que a Dios Hostia preparamos para el próximo día 19 infraoctava del Corpus Cristi.

Ya prendió en toda nuestra amada región el fuego eucarístico que lo invade todo y lo conduce a los pies del secular trono lucense. De todas las principales ciudades se anuncia que se realizan trabajos extraordinarios y con toda actividad se constituyen comités organizadores de la peregrinación de Galicia a Jesús Sacramentado.

En Orense, a quien corresponde este año presentar la Ofrenda en nombre del antiguo reino de Galicia, el señor alcalde ha contestado a la invitación que le hizo su compañero el alcalde de Lugo, manifestándole que con toda complacencia y sintiéndose muy honrado de ello, aceptaba la comisión que se le hacía de representar este año, por hallarse en turno, al antiguo reino de Galicia presentando la Ofrenda.

También el excelentísimo señor Obispo de Orense, ha aceptado el celebrar misa de Pontifical en esa día en nuestra Catedral y contestar al dignísimo alcalde de Orense. Sabemos que en la ciudad de las Burgas reina gran entusiasmo y que acompañarán a las ilustres personalidades citadas buen número de concejales y gran número de fieles.

Asimismo en La Coruña, se nos comunica que se trabaja activamente en organizar un tren especial que conduzca a los peregrinos. Dado el celo que distingue al M. I. señor Abad de aquella colegiata, secundado por los elementos católicos de La Coruña, ésta conseguirá traer a Lugo, como siempre

lo hizo, un contingente grande de peregrinos.

Por su parte los socios de la Cofradía del Santísimo en Lugo, se dedican incansables a la labor de propaganda, enviando miles de circulares a todos los pueblos aun los más apartados de esta región ímprotegida por el Señor de cielos y tierra en el augusto Sacramento de su amor.

Continuaremos dando cuenta a nuestros lectores de los detalles de esta gran peregrinación eucarística de Galicia a la Basílica del Sacramento a Lugo, en días sucesivos. En tanto trabajamos incansables y con el mayor entusiasmo de nuestros corazones porque este solemne día de Galicia al Santísimo Sacramento, resulte todo lo espléndido, grandioso y magnífico que es de esperar. Nadie se excuse de poner, su granito de arena, que con muchos se constituyen las montañas. A trabajar pues, con ahínco y con fe, cada uno en la medida de sus fuerzas y con una sola aspiración tributar gloria, honor y reparación a Cristo Sacramentado.

## Crónica e sociedad

**LOS QUE VIAJAN**  
Estuvo ayer en Lugo procedente de su casa de Chavin, en Vivero, don José Barros con su distinguida esposa.

Con unos días de permiso se encuentra pasando una temporada en su casa de Lages, en la Puebla de San Julián, la distinguida señorita Rosario de Ron Pardo, enfermera de la Cruz Roja con destino en Pinto (Madrid).

Para teñir en negro Tintes "El Gallo" El mejor negro que se fabrica **DROGUERIA GALAICA**

## PARA EL MONUMENTO NACIONAL DEL GENERAL MOLA

Recaudación en EL PROGRESO

Suma anterior, 1.781,50 pesetas. Excelentísima Diputación Provincial, 300; Cámara de la Propiedad Urbana, 100; don José Barros González, de Chavin, 50; don Teodoro Gallego González, 5; don Dictino Pérez, 5; don Arturo Grand González, 5; don José Trapero, 5; don Inocencio Otero, 5; don Julio González, 5; don Carlos Rodríguez López, 5; don Antonio Pereira Fernández, 5; don Carlos Vila de la Vega, 5; don Manuel Baa monde López, 5; don José Fernández Alfite, 2; don Pedro Luna Sal, 2; don Jesús Herrero, 5; don Daniel Fernández, 5; don José Refoñal, 3; excelentísimo Ayuntamiento de Lugo, 100; don Antonio Matía Valado, 5; don Félix Sáez, 5; don Manuel Sarceda, 5; don Juan Fernández Meilán, 5; don Antonio Andión Basanta, 5; don Victorino Varela y Varela, 2; don Fernando Pardo Suárez, 5; don Luis Matias Sanz, 1; don Manuel Lata Lafuente, 2; don Manuel Vázquez Ulloa, 5; don Antonio López Cumbraos, 10; don José Álvarez Losada, 2; don Juan Laócarcel, 5; don José Díaz Otero, 2; don Arsenio Carro, 5; don Félix Arriaga Alonso, 5; don Tomás Belón Díaz, 2; doña Leonilma Veirán, de Arias, 2; don Purificación de Cora y Más Villaverde, 5; doña María Alvarado, viuda de Barrio, 5; señorita María de Barrio Alvarado, 5; don Leovigildo Sobrino, 5; el diario EL PROGRESO, 100.

Total recaudado, 2.594,50 pesetas. Con la adjunta lista, y según se había anunciado, queda cerrada esta suscripción, cuyo total será ingresado en la cuenta de la Comisión Pro Homenaje a Mola, abierta en la Sucursal del Banco de España en Valladolid.

Con la adjunta lista, y según se había anunciado, queda cerrada esta suscripción, cuyo total será ingresado en la cuenta de la Comisión Pro Homenaje a Mola, abierta en la Sucursal del Banco de España en Valladolid.

Con la adjunta lista, y según se había anunciado, queda cerrada esta suscripción, cuyo total será ingresado en la cuenta de la Comisión Pro Homenaje a Mola, abierta en la Sucursal del Banco de España en Valladolid.

Con la adjunta lista, y según se había anunciado, queda cerrada esta suscripción, cuyo total será ingresado en la cuenta de la Comisión Pro Homenaje a Mola, abierta en la Sucursal del Banco de España en Valladolid.

Con la adjunta lista, y según se había anunciado, queda cerrada esta suscripción, cuyo total será ingresado en la cuenta de la Comisión Pro Homenaje a Mola, abierta en la Sucursal del Banco de España en Valladolid.

Con la adjunta lista, y según se había anunciado, queda cerrada esta suscripción, cuyo total será ingresado en la cuenta de la Comisión Pro Homenaje a Mola, abierta en la Sucursal del Banco de España en Valladolid.

Con la adjunta lista, y según se había anunciado, queda cerrada esta suscripción, cuyo total será ingresado en la cuenta de la Comisión Pro Homenaje a Mola, abierta en la Sucursal del Banco de España en Valladolid.

## Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Anteayer celebró sesión la Cámara de la Propiedad Urbana, tratándose entre otros de los asuntos siguientes:

Lectura de la correspondencia oficial referente a asuntos relacionados con la propiedad urbana.

Comunicación de la Delegación Provincial de Trabajo, enviando relación de los obreros que han causado baja en las listas de inscritos de la oficina local de Colocación Obrera, por no haberse presentado a visar sus respectivas tarjetas.

Pagar a los propietarios que tienen en sus casas inquilinos de los comprendidos en los beneficios del Decreto número 264, el alquiler correspondiente a los meses de febrero y marzo últimos.

Contribuir con la cantidad de cien pesetas a la suscripción abierta pro monumento nacional del general Mola.

Concesión de tarjetas de exención de pago de alquileres de casa, agua y luz a los solicitantes siguientes:

En concepto de soldados movilizados: Emilio Vila Veiga, Jesús Castrodó Núñez, Manuel Vila Mouriz, José Meilán Saa y Jesús Lata Pena.

En concepto de madres de soldados movilizados: Teresa Iglesias, Antonia Ferreiro Abreira y Concepción Martínez Valín.

Prorrogar por el mes de junio las expedidas a favor de los beneficiarios cuyos nombres figuran en el tablón de anuncios de la Cámara.

## Delegación provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales

Servicio de información

Se avisa a los familiares de los soldados que a continuación se expresan, para que pasen por esta Delegación, San Pedro, 9—segundo, para comunicarnos noticias de sus hijos.

José Rodríguez y Rodríguez, soldado del Regimiento de Burgos 31, hijo de Antonio y Dolores.

Enrique Estevo Vázquez, soldado del Regimiento Zamora 29, hijo de Ramón y Ramona.

Jesús Rodríguez Gayoso, legionario, hijo de Jesús y Carmen y Jaime Germani.

Lugo, 31 de mayo de 1938.—Segundo Año Triunfal.

## El album de los señores de Pedrosa Posada

Según nos comunica la presidenta de las Mujeres al Servicio de España, la señora doña Emilia de Tudela de Afán de Ribera, desde el día de hoy serán colocados pliegos para recoger firmas con destino al album de los señores de Pedrosa Posada en los siguientes lugares:

Mujeres al Servicio de España, Plaza de España, 27-bajo; EL PROGRESO, José Antonio Primo de Rivera, 4; Almacenes "Zenitram", General Franco, 5; Almacenes Olmedo, Reina, 6; y Librería Balmes, San Pedro, número 9.

## Informaciones de la Casa Consistorial

### Sesión de la Comisión permanente

Bajo la presidencia del alcalde señor Macía Valado, celebró ayer a las siete de la tarde sesión ordinaria la Comisión permanente del Ayuntamiento.

Asistieron además del señor Macía Valado los tenientes de alcalde señores Neira, Portela, López Acuña y Alonso Carrillo.

El secretario de la Corporación señor Pérez de Guerra dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada, así como varias relaciones de ingresos.

Una instancia de don Ramón Trigo pidiendo autorización para construir una casa en la calle de Nicomedes Pastor Díaz quedó sobre la mesa.

Se autoriza a don Donato Cabado para construir en la calle de Bolaño Rivadeneira una casa con garaje y dos pisos, con la obligación de construir antes de cuatro años otro piso.

Se autoriza para realizar otras obras de construcción a don José Quintela, don Victoriano Regueiro, don Antonio Fernández López, don Domingo Vilanova Arias y don Sabino López Viador.

Se da lectura a varias instancias y comunicaciones, acordándose aumentar a dos pesetas el jornal de un peón del Matadero; concebir pagas de toca a la viuda del empleado de la luz eléctrica del Ayuntamiento Luciano Serrano, recientemente fallecido.

Dáse lectura a una solicitud de don José Páramo manifestando que se le ha puesto al cobro el recibo del impuesto de alcantarillado correspondiente a una finca ya vendida, por lo que interesa la retirada de dicho recibo, accediéndose a lo solicitado.

Se entra la Corporación de haber quedado desierta la subasta para la construcción del Grupo Escolar "Marín Pasalodos", acordándose proponer al pleno se exceptúen dichas obras de subasta, previo el informe técnico.

Acuérdase contribuir con cien pesetas a la suscripción para el monumento nacional del general Mola.

Se acuerda dar el nombre de los Hermanos Pedrosa Posada a una calle o plaza de la ciudad; pedir oficialmente una condecoración especial para el padre de aquellos, en atención a lo excepcional del caso, y donar para los cadáveres una sepultura de tres cuerpos.

Acuérdase igualmente enviar un telegrama de felicitación al general Tella por su brillante actuación en el sector de Tremp, dar su nombre a una calle y contribuir con cien pesetas a la suscripción abierta en esta ciudad para tributarle un homenaje.

Finalmente se acuerda cubrir entre los actuales empleados administrativos o técnicos del Ayuntamiento, la plaza de administrador del Hospital de Santa María, levantándose seguidamente la sesión.

## EDICTO

El Juez municipal de Lugo hace saber: Que por orden de la Superioridad se da a la publicidad la Orden Circular del Servicio Nacional de los Registros y del Notariado como desarrollo de la Orden del Ministerio de Justicia del 10 del actual, inserta en el "Boletín Oficial del Estado" del 12, que dice así:

ORDEN.—Dmo. Sr.: En algunas regiones de España, particularmente en las Islas Canarias, se vienen practicando desde hace muchos años en los Registros Civiles inscripciones de nacimiento en que aparecen los interesados con sexo distinto al que les corresponde, y en otros muchos casos se han dejado de practicar las inscripciones dentro del plazo legal, y aunque ambos supuestos se encuentran previstos y resueltos en la Ley del Registro Civil y jurisprudencia, con ella relacionada, las circunstancias actuales imponen la necesidad de dictar normas con carácter temporal que faciliten la subsanación de los defectos señalados. En su virtud dispongo:

Primero.—En las inscripciones practicadas en la Sección de Nacimientos de los Registros Civiles en que figure equivocado el sexo de la persona interesada, podrá instarse la necesaria rectificación por el mismo interesado mayor de dieciocho años, padres, tutores, guardadores legales o Ministerio Fiscal, mediante un expediente limitado a la comprobación de ese extremo.

Segundo.—En las inscripciones fuera de plazo de nacimiento de los varones, quedará reducido el expediente a la constancia del hecho del nacimiento e identidad y existencia actual del nacido.

Tercero.—Estas dos clases de expedientes, que deberán incorporarse en el plazo de sesenta días, a partir de la publicación de esta Orden, se instruirán y resolverán en el máximo de quince días, en los Juzgados Municipales, donde hubiera ocurrido el nacimiento. También podrán tramitarse ante los Juzgados municipales de la residencia actual de los padres, tutores, etc., que justifiquen debidamente la imposibilidad económica de trasladarse al lugar de naturaleza a cuyo Juzgado municipal se remitirán todas las diligencias practicadas para que se practique, si procede, la inscripción o rectificación.

Cuarto.—Los expedientes a que se refiere esta disposición se instruirán en papel de oficio, no pudiendo exigirse derechos de ninguna clase por los funcionarios del Registro que en ellos intervengan, quedando asimismo exentos de la responsabilidad pecuniaria señalada en el artículo 65 de la Ley del Registro Civil los obligados a hacer la oportuna declaración de nacimiento.

Vitoria, 10 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El ministro de Justicia.—Tomás Domínguez Arevalo.

Lugo, 30 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—Esteban Carvallo.

## Asociación Nacional de Contratistas de Obras Públicas

(Entidad oficial)

Al promulgarse la Orden de 28 de abril último, del excelentísimo señor ministro de Organización y Acción Sindical, dejando sin efecto la de 21 de julio de 1937 del excelentísimo señor presidente de la Junta Técnica del Estado por la que se creó la Asociación Sindical de Contratistas de Obras Públicas de asociación obligatoria, queda subsistente la antigua Asociación Nacional de Contratistas de Obras Públicas (Entidad oficial), reconocida por el Estado por Disposición número 229, con fecha 30 de octubre de 1930.

Esta Asociación seguirá ocupándose de los problemas y necesidades de orden nacional e interés colectivo que afectan a la industria de la contratación de Obras Públicas, rigiéndose por sus Estatutos y Reglamentos vigentes, en tanto se determina el momento y la forma en que ha de fundirse en la nueva estructura sindical del Nuevo Estado.

Burgos, 28 de mayo de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El presidente, Ramón de Caso.—El consejero gerente, José Sánchez Castillo.

## Pinturas y barnices

**DROGUERIA GALAICA** (Frente a la Diputación)

## NECROLOGIA

A las doce de la mañana de ayer, se verificó en la capilla del Buen Jesús de la Basílica, el funeral de entierro por el eterno descanso del heroico capitán don Luis Prados Vergara.

Seguidamente tuvo lugar el acto de la conducción del cadáver desde la capilla del cementerio, a la sepultura, concurriendo a ambos actos las autoridades y otras muchas personas.

Una compañía del Regimiento de Zaragoza, rindió al cadáver al ser enterrado los honores de ordenanza.

Reiteramos nuestro pésame a su esposa, hijos y demás deudos.

## Bimilenario de Augusto

La conferencia de hoy Siguiendo el cursillo de conferencias organizado por el Claustro del Instituto de Segunda Enseñanza, hoy, a las ocho de la tarde, y en el salón de actos de la Diputación provincial tendrá lugar la cuarta conferencia, a cargo del catedrático de Latín de la Universidad de Santiago, don Abelardo Moralejo Laso, que disertará sobre el tema "La latinidad en tiempos de Augusto".

## LUGO AL DIA

Ya hemos hecho ayer vida de verano, por completo. Las terrazas de los cafés se vieron animadimas, porque el tiempo convidaba a descansar y retirarse allí. Los paseos ya tuvieron ese ambiente alegre veraniego, y en fin, que ya hasta el chalcó pasó a descansar.

Los ingenieros militares tuvieron ayer una misa rezada por los difuntos del arma, habiendo dado lugar a este acto el haber sido el día anterior el patrón del Cuerpo, San Fernando.

El Ayuntamiento celebró por la tarde sesión ordinaria, aprobándose los asuntos que figuraban en el orden del día que ayer publicamos.

De otras cosas, nada. Los cines, no tan concurridos como de ordinario, porque el tiempo no estaba para meterse bajo techo.

## Sección religiosa

En la capilla de las Religiosas de la Visitación (Salesas)

El mes del Sagrado Corazón de Jesús.

Durante el mes de junio todos los días se harán ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús. Estos cultos se tendrán a las seis y media de la tarde con exposición, estación, rosario, meditación, preces por España y Reserva del Santísimo.

Congregación de la Buena Muerte

La misa de siete y el Via Crucis de las nueve menos cuarto, el día hoy, por doña Carmen Varela Beras.

El 2, a las mismas horas, por doña Filomena Mercader, de Páramo.

El 3 y el 4 por don Modesto Lugo Piñero.

El 5, por don Manuel Fernández Díaz.

## Señores comerciantes

La Imprenta Montero, Aguirre número 16, tiene a la venta los boletines de declaración para el transporte de mercancía por ferrocarril que deben presentarse a partir del 17 del actual.

## EL TIEMPO

Datos meteorológicos, correspondientes al día 31 de mayo de 1938:

Temperatura máxima, 28,5 grados.

Temperatura mínima, 23,6 grados.

Agua caída en veinticuatro horas, cero litros por metro cuadrado.

Dirección dominante del viento N. O.

Estado del cielo, nuboso.

Notas.—Humedad del aire 65 por ciento.

## Una comisión de niñas de Santander visita a Carmencita Franco

BURGOS, 31.—Hoy a las dos de la tarde visitó a la hija del General, Carmencita Franco, una comisión de Santander, en la que figuraban con inspectores y maestros dos niñas en representación de todas las que asisten a las escuelas de dicha capital.

Los comisionados vienen a cumplir a Carmencita y hacerle entrega de un magnífico álbum en el que firman todas las niñas santanderinas tanto de las escuelas públicas como de las privadas.—Faro.

## Datos demográficos

DIA 31  
Defunciones.—Angela Castro de 71 años, Montirón, Lugo.

## De la Policía urbana

El precio de los mercados  
Trigo, los diez kilos, 6; centeno, idem, 6,25; maíz, idem, 4,80; patacas, docena, 2,80; idem, 2; patatas, los 50 kilos, 15; manteca, kilo, 5,50.

## Restaurant Fornos

Mariscos: Cenollas, langosta y dos salsas.  
Platos para hoy:  
Rosbif a la inglesa, risona, la broch, solomillo mechado, a la Fornos, chateaubriand con fias, salmón methotel, merluza con guisantes, lenguado al horno, anguilas saltadas, coque, cocido de cerdo, espárragos con mayonesa.  
Postres: Fresas con nata, leche a lo Fornos.